

*Telefónica*

Móviles

**UPCI**

**Condiciones Especiales**

**UPCI**

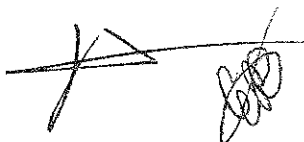
Tipo de Acuerdo	<b>ASPECTOS DIFERENCIALES</b>
<b>Contrato Empresas</b>	Cuota conexión: <b>GRATUITA</b>
	Cuota mensual Módulo Números Propios: <b>GRATUITA</b>
	Cuota mensual Módulo Números Movistar: <b>GRATUITA</b>
	SMS a Operadores nacionales: <b>20% Descuento</b>
	Servicio Medido nacional (*): <b>15% descuento</b>
	Servicio Medido internacional (**): <b>30 % descuento</b>
<b>Servicio Datos</b>	<b>SERVICIO GPRS / UMTS</b> Consumo mínimo mensual transmisión por línea: Tarifa Plana 3,5G: <b>26 €</b> consumo mínimo mensual. Tarifa Plana sin límite: <b>52 €</b> consumo mínimo mensual. Cuota mensual Blackberry MoviStar Profesional: <b>20€</b> por línea.

(\*) Como servicio medido se incluye el total del servicio medido reflejado en la factura del cliente (tanto nacional como internacional).

(\*\*) Aplicable a las llamadas (de voz, fax y datos) recibidas en roaming. No se incluyen las llamadas realizadas en roaming.

**ANEXO I: TARIFAS**

**CONTRATO EMPRESAS  
MENSAJERÍA MOVISTAR SMS  
SERVICIO MENSAJERÍA MULTIMEDIA MMS  
TARIFAS MUNDIALES ROAMING  
SERVICIO GPRS / UMTS**



**CONTRATO EMPRESAS**

**Ámbito de aplicación**

El Contrato Empresas permite al cliente integrar líneas de las siguientes modalidades tarifarias:

1. Tramos Horarios,
2. Tarifa Única,
3. Empresas 30, 60 y 90
4. Tarifa Plana Horario Oficina y
5. Tarifa Plana Movistar y Fijos, siendo al menos una de ellas Tramos Horarios, Tarifa Única o Empresas 30, 60 y 90

**Cuota de conexión:** 21,03€ para la primera línea y gratuita para la segunda y sucesivas.

**Cuota periódica:** gratuita a excepción de las líneas con opciones de Tarifa Plana:

Opción	Cuota periódica
Tarifa Plana Horario Oficina	75 €
Tarifa Plana Movistar y Fijos	99 €

**Servicio medido**

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

**SERVICIO MEDIDO MÍNIMO PERIÓDICO POR LÍNEA DEL CONTRATO EMPRESAS**

Se establece un servicio medido mínimo periódico por línea cuyo importe se factura al cliente en función de la opción elegida, permitiendo la compensación entre ellos y facturando como mínimo 3 € / línea por periodo de facturación.

Opción	Servicio Medido Mínimo Periódico
Tramos Horarios	9 €
Tarifa Única	9 €
Empresas 30	30 €
Empresas 60	60 €
Empresas 90	90 €
Tarifa Plana Horario Oficina	75 €
Tarifa Plana Movistar y Fijos	99 €

*Telefónica*

*Móviles*

**UPCI**

PRECIOS DE LAS MODALIDADES TARIFARIAS DISPONIBLES PARA LAS LÍNEAS INTEGRADAS EN CONTRATO EMPRESAS

1. EMPRESAS TRAMOS HORARIOS

**Tramos horarios**

Horario Normal: Laborables de 8 a 22 horas.

Horario Reducido: Laborables de 22 a 8 horas del día siguiente; sábados, domingos y festivos nacionales todo el día.

*Tráfico de voz*

- Llamadas nacionales destino movistar, operadores fijos nacionales y otros operadores móviles nacionales (excepto Yoigo y Euskaltel móvil):

E. Llamada	H. Normal	H. Reducido
0,15 €	0,0028 € / seg.	0,0013 € / seg.

- Llamadas nacionales destino Yoigo y Euskaltel móvil:

E. Llamada	H. Normal	H. Reducido
0,15 €	0,0038 € / seg.	0,0023 € / seg.

*Tráfico de video llamadas*

- Video llamadas nacionales a Movistar:

E. Llamada	H. Normal	H. Reducido
0,15 €	0,0037 € / seg.	0,0022 € / seg.

- Video llamadas nacionales a otro operador móvil, fijo o PC nacional:

E. Llamada	Precio / segundo
0,15 €	0,0058 €

*Telefónica*

*Móviles*

**UPCI**

**2. EMPRESAS TARIFA ÚNICA**

*Tráfico de voz*

- Llamadas nacionales destino movistar, operadores fijos nacionales y otros operadores móviles nacionales (excepto Yoigo y Euskaltel móvil):

E. Llamada	Precio / segundo
0,15 €	0,0027 €

- Llamadas nacionales destino Yoigo y Euskaltel móvil.

E. Llamada	Precio / segundo
0,15 €	0,0037 €

*Tráfico de video llamadas*

- Video llamadas nacionales a Movistar:

E. Llamada	Precio / segundo
0,15 €	0,0033 €

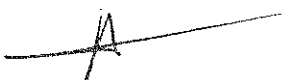
- Video llamadas nacionales a otro operador móvil, fijo o PC nacional:

E. Llamada	Precio / segundo
0,15 €	0,0058 €

**3. EMPRESAS 30, 60 Y 90**

*Tráfico de voz*

- Llamadas nacionales destino movistar, operadores fijos nacionales y otros operadores móviles nacionales (excepto Yoigo y Euskaltel móvil):



*Móviles*

Modalidad	Estab. Llamada	Precio / segundo
Empresas 30	0,15€	0,0025 €
Empresas 60	0,15€	0,0021 €
Empresas 90	0,15€	0,0017 €

- Llamadas nacionales destino Yoigo y Euskaltel:

Modalidad	Estab. Llamada	Precio / segundo
Empresas 30	0,15€	0,0035 €
Empresas 60	0,15€	0,0031 €
Empresas 90	0,15€	0,0027 €

*Tráfico de video llamadas*

- Video llamadas nacionales a Movistar.

Modalidad	Estab. Llamada	Precio / segundo
Empresas 30	0,15€	0,0033 €
Empresas 60	0,15€	0,0030 €
Empresas 90	0,15€	0,0025 €

- Video llamadas nacionales a otros operadores fijos o móviles nacionales.

Modalidad	Estab. Llamada	Precio / segundo
Empresas 30	0,15€	0,0058 €
Empresas 60	0,15€	0,0058 €
Empresas 90	0,15€	0,0058 €

**4. EMPRESAS TARIFA PLANA HORARIO OFICINA**

**Cuota periódica:** 75€. En el alta y la baja se prorratea la cuota en función de los minutos de voz cursados a Movistar en horario de oficina, facturándose como mínimo 40€ por periodo. La cuota periódica computa para calcular el % de descuento por consumo pero no se beneficia de dicho descuento.

La cuota periódica y el tráfico de las líneas con este plan de tarificación quedan al margen de la compensación de consumos mínimos de las líneas del cliente.

**Servicio Medido:** Las llamadas se computan en segundos, desde el primer segundo.

*Telefónica*

*Móviles*

*UPCI*

*Tráfico de voz*

Las líneas con Tarifa Plana Horario Oficina disponen de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo para sus llamadas nacionales con destino Movistar (establecimiento de llamada incluido) en el Horario Oficina:

– De lunes a sábado de 8:00 horas a 20:00 horas.

El tráfico de voz nacional con destino Movistar que exceda de la franquicia así como el tráfico de voz nacional a otros operadores móviles (excepto Yoigo y Euskaltel móvil) y fijos nacionales se tarifica según se indica a continuación:

E. Llamada	Precio/segundo
0,15 €	0,0017 €

Las llamadas nacionales con destino Yoigo y Euskaltel móvil se tarifican:

E. Llamada	Precio / segundo
0,15 €	0,0027 €

*Tráfico de video llamadas*

- Video llamadas nacionales a Movistar:


E. Llamada	Precio / segundo
0,15 €	0,0033 €

- Video llamadas nacionales a otro operador móvil, fijo o PC nacional:

E. Llamada	Precio / segundo
0,15 €	0,0058 €

**5. EMPRESAS TARIFA PLANA MOVISTAR Y FIJOS**

**Cuota periódica:** 99€. En el alta y la baja se prorratea la cuota en función de los minutos con destino Movistar y fijo nacional, facturándose como mínimo 50€ por periodo. La cuota periódica computa para calcular el % de descuento por consumo pero no se beneficia de dicho descuento.





La cuota periódica y el tráfico de las líneas con este plan de tarificación quedan al margen de la compensación de consumos mínimos de las líneas del cliente.

**Servicio Medido:** Las llamadas se computan en segundos, desde el primer segundo.

**Tráfico de voz**

Las líneas con Tarifa Plana Movistar y Fijos disponen de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo para sus llamadas nacionales con destino Movistar y fijos nacionales (establecimiento de llamada incluido).

El resto de llamadas de voz nacionales destino Movistar y fijos nacionales que exceda de la franquicia así como el tráfico de voz nacional a otros operadores móviles (excepto Yoigo y Euskaltel móvil) y fijos nacionales se tarifica según se indica a continuación:

E. Llamada	Precio/segundo
0,15 €	0,0017 €

Las llamadas nacionales con destino Yoigo y Euskaltel móvil se tarifican:

E. Llamada	Precio / segundo
0,15 €	0,0027 €

**Tráfico de video llamadas**

- Video llamadas nacionales a Movistar:

E. Llamada	Precio / segundo
0,15 €	0,0033 €

- Video llamadas nacionales a otro operador móvil, fijo o PC nacional:

E. Llamada	Precio / segundo
0,15 €	0,0058 €

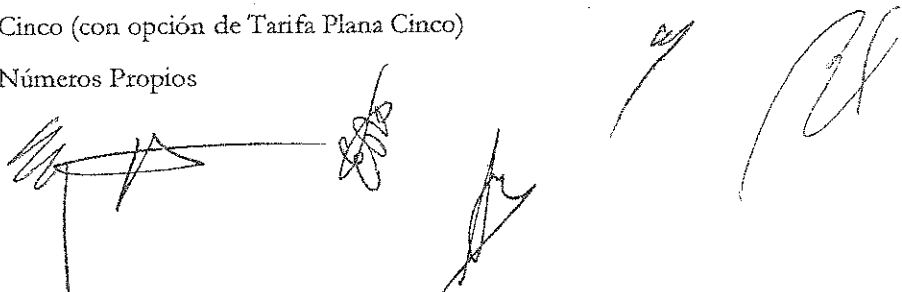
**Resto de servicios (para todas las opciones)**

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. así como los servicios de mensajería se tarifican en función de los precios establecidos para el resto de contratos Movistar.

**MÓDULOS CONTRATABLES POR LAS LÍNEAS INTEGRADAS EN CONTRATO EMPRESAS**

Cada línea del Contrato Empresas puede contratar los siguientes módulos:

- Módulo Cinco (con opción de Tarifa Plana Cinco)
- Módulo Números Propios



**Móviles**

- Tarifa Plana Números Propios
- Tarifa Plana Números Propios Multilínea
- Módulo Números Movistar
- Tarifa Plana Fijos
- Uno Pymes
- Módulo 3G Movistar y Fijos Multilínea
- Módulo Números Elegidos
- Bono Minutos Movistar Multilínea
- Módulo Tres Empresas Movistar
- Club SMS
- Tarifa Plana Mensajes Internos
- Tarifa Plana Mensajes Internos Multilínea
- Módulo Nuevos Empresarios

**A) MÓDULO CINCO**

Esta facilidad permite a cada línea integrada en un Contrato Empresas seleccionar cinco números y obtener tarifas más económicas en las comunicaciones dirigidas a los mismos<sup>1</sup>.

Este módulo es compatible con las siguientes modalidades: Tramos Horarios, Tarifa Única, Empresas 30, 60 y 90 y Tarifa Plana Horario Oficina. Además es compatible con el plan de tarificación cerrado comercialmente Empresas 40.

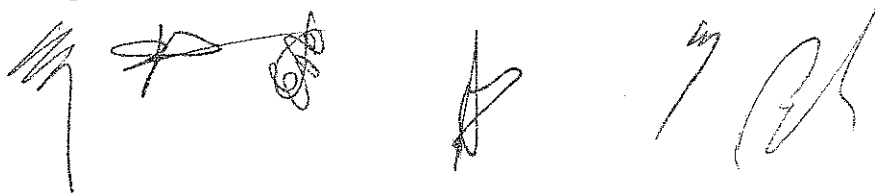
El cliente tiene la posibilidad de suscribir cuatro listas de números, independientes entre sí:

- Lista de voz, integrada por un máximo de cinco números de Movistar o de cuatro números Movistar y un fijo nacional.
- Lista de videollamadas, integrada por un máximo de cinco números de Movistar.
- Lista de mensajes de texto (SMS y MMS solo texto) formada por un máximo de cinco números Movistar.
- Lista de mensajes multimedia (MMS multimedia) formada por un máximo de cinco números Movistar.

Una línea no puede tener activada simultáneamente más de una lista del mismo tipo.

La contratación de este servicio es incompatible con la del Módulo Números Frecuentes Empresas (cerrado comercialmente el 18 de junio de 2005).

<sup>1</sup> No se pueden seleccionar dentro del Módulo Cinco el propio número ni números correspondientes a Servicios Especiales, Inteligencia de Red, Servicios de Datos o Buzón de Voz.



*Telefonica*

*Móviles*

**UPCI**

**Cuota de conexión:** 6 € por el alta de las cuatro listas.

**Cuota periódica:** Gratuita.

**Cuota de modificación:** 1 € por cada número de teléfono modificado.

**Consulta de números incluidos en la lista:** Gratuita.

**Baja en el Módulo Cinco:** Gratuita.

**Servicio Medido:** El tráfico a destinos fuera de las listas se tarifica según la modalidad contratada por el cliente.

Los precios de las llamadas de voz, video llamadas, mensajes de texto y MMS son los mismos independientemente del momento en que se efectúe la comunicación.

**a. Lista de voz**

Precio de las llamadas nacionales de voz a los números de teléfono seleccionados por el cliente en su Lista de voz:

E. Llamada	Precio/segundo
0,15 €	0,0005 €

El tráfico se computa en segundos desde el primer segundo.

**TARIFA PLANA CINCO**

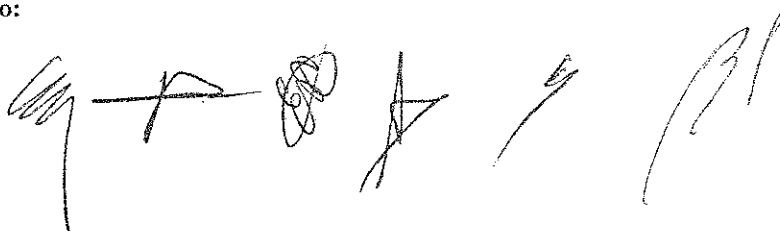
Alternativamente al pago por uso, el cliente que contrate el Módulo Cinco puede contratar la 'Tarifa Plana Cinco' para obtener tarifas más económicas en sus llamadas nacionales de VOZ a los 5 números de teléfono seleccionados.

La Tarifa Plana Cinco es compatible con las siguientes modalidades: Tramos Horarios, Tarifa Única y Empresas 30, 60 y 90 y Tarifa Plana Horario Oficina. Además es compatible con el plan de tarificación cerrado comercialmente Empresas 40.

**Cuota de conexión adicional:** la contratación de esta facilidad tiene una cuota de conexión de 0€, adicional a la cuota de conexión propia del Módulo Cinco.

**Cuota periódica:** 12 €. La cuota periódica computa para el consumo mínimo con el límite del máximo fijado para los módulos de tarifa plana. En el alta y la baja, se prorratea la cuota en función del tráfico de voz cursado a los cinco números seleccionados, facturándose como mínimo 6€.

**Servicio medido:**



Móviles

La línea con Tarifa Plana Cinco dispone de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo para sus llamadas nacionales de voz a los 5 números de teléfono seleccionados previamente en el Módulo Cinco en su lista de voz/videollamada (establecimiento de llamada incluido).

Las llamadas de voz dirigidas a los 5 números de la lista que excedan del límite de 1.000 minutos ó 500 llamadas periodo, se tarifican de acuerdo con el pago por uso del Módulo Cinco.

Las llamadas realizadas a otros destinos se tarifican en función de la modalidad suscrita por la línea.

**b. Lista de video llamadas**

Precio de las video llamadas nacionales a los números de la Lista de Video llamadas:

E. Llamada	Precio/segundo
0,15 €	0,0013 €

El tráfico se computa en segundos desde el primer segundo.

**c. Lista de Mensajes de Texto SMS y MMS solo texto**

Precio de los mensajes de texto SMS ó MMS solo texto enviado a los números de la Lista SMS ó MMS solo texto, a través del Centro de Mensajes Movistar:

Precio / SMS / MMS solo texto
0,09 €

**d. Lista de Mensajes Multimedia MMS**

Precio de los MMS con contenido multimedia enviado a los números de teléfono Movistar seleccionados por el cliente en su Lista MMS:

	Precio / MMS
Mensaje MMS con contenidos distintos a texto (hasta 300 kbytes)	0,25 €

**B) MÓDULO NÚMEROS PROPIOS**

Este módulo permite a cada línea integrada en un Contrato Empresas obtener un precio por minuto muy reducido en las llamadas a teléfonos Movistar pertenecientes al mismo cliente.

Este módulo es compatible con las modalidades: Tramos Horarios, Tarifa Única, Empresas 30, 60 y 90 y Tarifa Plana Horario Oficina. Además es compatible con el plan de tarificación cerrado comercialmente Empresas 40.

Incompatible a nivel línea con la Tarifa Plana Números Propios y la Tarifa Plana Números Propios Multilínea.

*Telefónica*

*Móviles*

**UPCI**

**Cuota de conexión:** Gratuita.

**Cuota periódica:** 3 € por línea. En el mes de alta y baja, se cobra íntegra. La cuota periódica no computa a efectos de consumo mínimo.

**Servicio medido:**

*Tráfico de voz*

Llamadas nacionales a líneas Movistar del mismo cliente:

E. Llamada	Precio/segundo
0,15 €	0,0005 €

Las llamadas realizadas a otros destinos se tarifican en función del contrato suscrito por el cliente.

### C) TARIFA PLANA NÚMEROS PROPIOS

Este módulo permite a cada línea integrada en un Contrato Empresas hablar con un límite de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo con cualquier línea Movistar del mismo cliente, a cambio de una cuota periódica.

Este módulo es compatible con las modalidades: Tramos Horarios, Tarifa Única y Empresas 30, 60 y 90, Tarifa Plana Horario Oficina y Tarifa Plana Movistar y Fijos. Además es compatible con los planes de tarificación cerrados comercialmente, Empresas 40 y Empresas Tarifa Plana Total.

Incompatible a nivel línea con el Módulo Números Propios y la Tarifa Plana Números Propios Multilínea.

**Cuota de conexión:** gratuita.

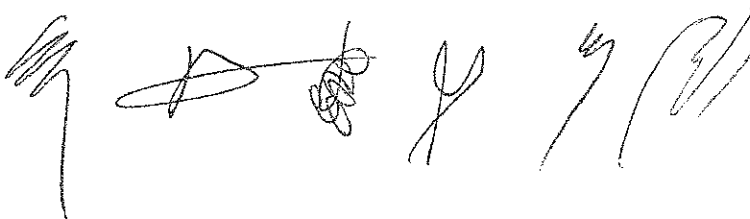
**Cuota periódica:** 10 €. En el alta y la baja, se prorratea la cuota en función del tráfico de voz cursado a las líneas Movistar del mismo cliente, facturándose como mínimo 5€. La cuota periódica computa para el consumo mínimo con el límite del máximo fijado para los módulos de tarifa plana.

**Servicio medido:**

La línea con Tarifa Plana Números Propios dispone de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo para sus llamadas nacionales de VOZ a los números de teléfono Movistar pertenecientes al mismo cliente (establecimiento de llamada incluido).

Las llamadas dirigidas a las líneas del mismo cliente que excedan de la franquicia y las realizadas a otros destinos se tarifican en función de la modalidad tarifaria de la línea.

Las llamadas realizadas a otros destinos se tarifican en función del contrato suscrito por el cliente.



*Telefónica*

*Móviles*

**UPCI**

#### D) TARIFA PLANA NÚMEROS PROPIOS MULTILÍNEA

Este módulo, que se contrata a nivel CIF y se activa automáticamente para todas las líneas del mismo, permite a todas las líneas del CIF integradas en un Contrato Empresas hablar entre ellas con un límite de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo a cambio de una cuota periódica por línea.

Este módulo es compatible con todas las modalidades del Contrato Empresas (incluidos los planes de tarificación cerrados comercialmente Empresas 40 y Tarifa Plana Total).

**Cuota de conexión:** gratuita.

**Cuota periódica:** 5 €/línea. En el mes de alta y baja, se cobra íntegra. La cuota computa para el consumo mínimo con el límite del máximo fijado para los módulos de tarifa plana; asimismo computa para calcular el % de descuento por consumo aunque no se beneficia de dicho descuento.

**Servicio medido:** Todas las líneas del CIF disponen de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo para sus llamadas internas a 0€ (establecimiento de llamada incluido). Cuando se alcance el umbral fijado en la franquicia, el tráfico se cobra según plan tarifario de cada línea.

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Este módulo es incompatible a nivel línea con el Módulo Números Propios y con la Tarifa Plana Números Propios.

#### E) MÓDULO NÚMEROS MOVISTAR

Este módulo permite a cada línea del Contrato Empresas obtener tarifas más económicas en las llamadas de voz a cualquier teléfono Movistar.

Este módulo es compatible con las modalidades: Tramos Horarios, Tarifa Única y Empresas 30. Además es compatible con el plan de tarificación cerrado comercialmente, Empresas 40.

**Cuota de conexión:** gratuita.

**Cuota periódica:** 3 € por línea. En el mes de alta y baja, se cobra íntegra. La cuota periódica no computa a efectos de consumo mínimo.

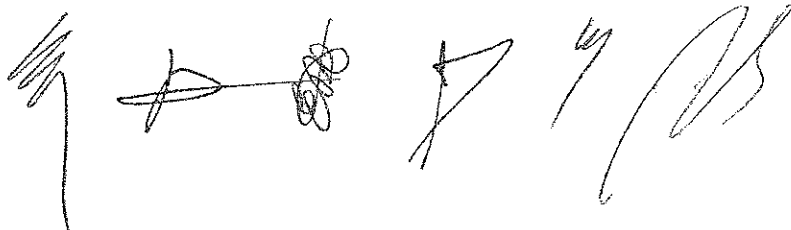
**Servicio medido:**

##### E1. Precios aplicables a la modalidad 1. Empresas Tramos Horarios

**Tramos horarios:**

Horario Normal: Laborables de 8 a 22 horas.

Horario Reducido: Laborables de 22 a 8 horas del día siguiente; sábados, domingos y festivos nacionales todo el día.



*Telefonica*

**Móviles**

**UPCI**

Llamadas nacionales a Movistar:

E. Llamada	H. Normal	H. Reducido
0,15 €	0,0023 € / segundo	0,0011 € / segundo

**E2. Precios aplicables al resto de modalidades**

Llamadas nacionales a Movistar:

E. Llamada	Precio/segundo
0,15 €	0,0021 €

Las llamadas realizadas a otros destinos se tarifican en función del contrato suscrito por el cliente.

**F) TARIFA PLANA FIJOS**

Este módulo permite a una línea integrada en un Contrato Empresas hablar con un límite de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo con cualquier fijo nacional a cambio de una cuota periódica.

Este módulo es compatible con los planes tarifarios Empresas Tarifa Única, Empresas Tramos Horarios, Empresas 30, 60, 90 y Tarifa Plana Horario Oficina. Además es compatible con el plan de tarificación cerrado comercialmente Empresas 40.

**Cuota de conexión:** gratuita.

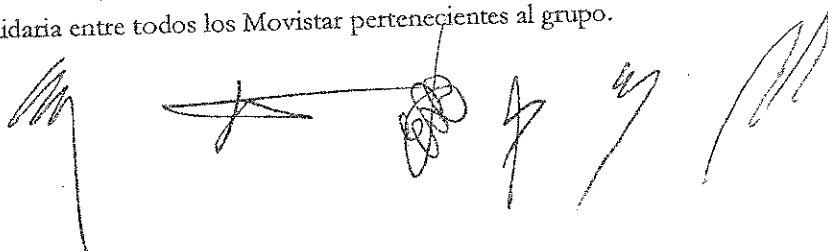
**Cuota periódica:** 18 €/línea. En el alta y la baja, se prorratea la cuota en función de los minutos con destino fijo nacional, facturándose como mínimo 10€. La cuota computa para el consumo mínimo con el límite del máximo fijado para los módulos de tarifa plana; asimismo computa para calcular el % de descuento por consumo aunque no se beneficia de dicho descuento.

**Servicio medido:**

La línea con Tarifa Plana Fijos dispone de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo para sus llamadas nacionales de VOZ a los fijos nacionales a 0€ (establecimiento de llamada incluido). Cuando se alcance el umbral fijado en la franquicia, el tráfico se cobra en función del contrato suscrito por la línea.

**G) MÓDULO UNO PYMES**

Uno Pymes es un servicio que permite agrupar un máximo de 20 líneas Movistar de un cliente y asociar a dicho grupo una lista de números fijos nacionales (máximo 20); a cambio de una cuota periódica, cada línea móvil adscrita al grupo puede llamar gratis al resto de líneas móviles del mismo y a las fijas asociadas, con un límite global de 1.000 minutos/ 500 llamadas por periodo. Esta franquicia se fija a nivel de línea y no puede utilizarse de forma solidaria entre todos los Movistar pertenecientes al grupo.



**Compatibilidades**

Este servicio es compatible a nivel de línea con los siguientes planes de tarificación dentro del Contrato Empresas: Empresas Tarifa Única, Empresas Tramos Horarios, Empresas 30, 60 y 90, Empresas Tarifa Plana Horario Oficina, Empresas Tarifa Plana Movistar y Fijos y con los planes tarifarios cerrados comercialmente Empresas 40 y Empresas Tarifa Plana Total.

Incompatible a nivel línea con Tarifa Plana Números Propios, Módulo Números Propios y Uno Profesional.

**Condiciones de contratación**

Las líneas pertenecientes al grupo deben estar adscritas al mismo cliente (mismo CIF/NIF).

Para activar un grupo Uno Pymes se requiere un mínimo de una línea Movistar y una línea fija nacional.

El número de integrantes del grupo es como máximo 20 líneas Movistar.

El número de integrantes de la lista asociada es como máximo 20 líneas fijas nacionales.

Un mismo CIF/NIF puede tener simultáneamente más de un grupo Uno Pymes, pero una línea sólo puede pertenecer a un grupo simultáneamente. Tampoco se puede incluir un mismo número fijo en más de un grupo.

**Cuota de alta de una nueva línea móvil integrada en el grupo: Gratuita.**

**Cuota de alta de un número fijo en la lista asociada**

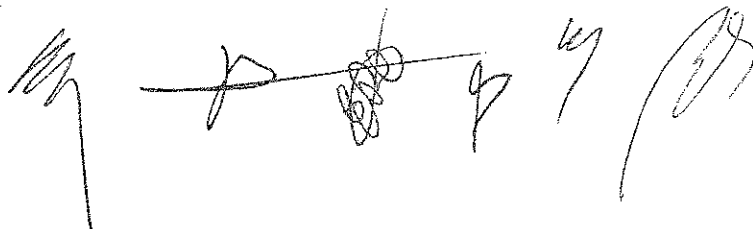
Cuando se añade una línea fija a Uno Pymes, cada línea móvil del grupo paga 1€.

Durante un periodo de carencia de 30 días naturales, a partir del momento del alta de cada grupo Uno Pymes, el cliente puede dar de alta y baja gratuitamente las numeraciones fijas que decida, sin límite alguno de movimientos (respetando siempre el máximo establecido de líneas fijas asociadas). Cuando finalice el periodo de carencia, se aplica la cuota a cualquier nueva incorporación de una línea fija.

**Cuota periódica**

Cada línea móvil adscrita a Uno Pymes paga una cuota básica de 12€ por periodo y una cuota variable de 1€ por cada número fijo asociado al servicio en el cierre del periodo de facturación. Sólo la cuota básica computa para el consumo mínimo de cada línea móvil con el límite del máximo fijado para los módulos de tarifa plana.

En el alta o la baja, la totalidad de la cuota (básica y variable) se prorratea según el uso realizado de la franquicia de tráfico en el periodo de facturación, aunque se factura un mínimo de 6€ por línea móvil.





*Telefónica*

**Móviles**

**UPCI**

La cuota periódica computa para determinar el porcentaje del descuento de Contrato Empresas, aunque está excluida del importe facturado sobre el que dicho porcentaje se aplica para calcular el valor del descuento del período.

**Servicio medido**

Se establece una franquicia de 1.000 minutos ó 500 llamadas por período de facturación para realizar llamadas a los destinos Movistar del grupo y a la lista asociada de fijos, para cada línea Movistar del grupo. En este tráfico no se cobra el establecimiento de llamada.

Cuando se alcance el umbral fijado en la franquicia, el tráfico se cobra en función del contrato suscrito por la línea.

**H) MÓDULO 3G MOVISTAR Y FIJOS MULTILÍNEA**

Este módulo, contratable a nivel CIF, permite a todas las líneas -con un plan de tarificación compatible- integradas en un Contrato Empresas obtener tarifas más económicas en las llamadas a cualquier teléfono Movistar y fijo nacional. Si estas llamadas se hacen a través de la red UMTS, la tarifa es más beneficiosa.

Este módulo es compatible con las modalidades Empresas Tarifa Única, Tramos Horarios, 30, 60, 90 y Tarifa Plana Horario Oficina. Además es compatible con el plan de tarificación cerrado comercialmente, Empresas 40.

Este módulo es incompatible con el módulo Números Movistar.

**Cuota de conexión:** gratuita.

**Cuota periódica:** 5 €/línea. En el mes de alta y baja, se cobra íntegra. La cuota no computa ni a efectos del consumo mínimo ni a efectos de calcular el % de descuento por consumo en el Contrato Empresas.

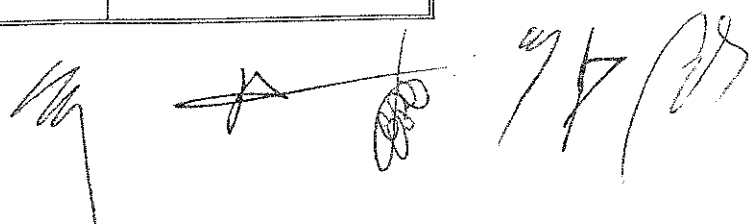
**Servicio medido:**

- Llamadas nacionales destino Movistar y operadores fijos a través de la red 2G:

E. Llamada	Precio / segundo
0,15 €	0,00167 €

- Llamadas nacionales destino Movistar y operadores fijos a través de la red UMTS:

E. Llamada	Precio / segundo
0,15 €	0,0012 €



**I) MÓDULO NÚMEROS ELEGIDOS**

Esta facilidad permite a las líneas del Contrato Empresas seleccionar un máximo de cinco destinos nacionales móviles y fijos para obtener tarifas de voz más económicas en las comunicaciones dirigidas a los mismos<sup>2</sup>.

Este módulo es compatible con las siguientes modalidades tarifarias: Tarifa Única, Tramos Horarios, Empresas, 30, 60 y 90, Tarifa Plana Movistar y Fijos y Tarifa Plana Horario Oficina. Además es compatible con los planes de tarificación cerrados comercialmente, Empresas 40 y Empresas Tarifa Plana Total.

**Cuota de alta en el servicio:** 0€.

**Cuota periódica:** 3€ por cada número elegido. En el mes de alta y baja, se cobra íntegra. La cuota periódica no computa a efectos de consumo mínimo ni a efectos de calcular el % de descuento por consumo.

**Cuota de modificación de un número elegido:** 1,00 € a partir de la sexta alta.

**Servicio medido a los números elegidos (excepto Yoigo y Euskaltel móvil):**

E. Llamada	Precio / segundo
0,15 €	0,00133 €

**Servicio medido a los números elegidos (Yoigo y Euskaltel móvil):**

E. Llamada	Precio / segundo
0,15 €	0,00233 €

**J) BONO MINUTOS MOVISTAR MULTILÍNEA**

Este módulo es contratable a nivel CIF y consiste en una bolsa de minutos a Movistar que es consumida por la totalidad de las líneas del CIF con Contrato Empresas a medida que éstas van llamando.

Las bolsas son de 2.000 minutos ó 1.000 llamadas por periodo y pueden ser acumulables.

**Cuota periódica a nivel CIF:** 400 €. Dicha cuota periódica no computa a efectos de consumo mínimo por línea. En el caso de alta o baja de un Bono Minutos Movistar Multilínea, se prorratea el importe de la cuota periódica en función de los minutos consumidos del bono, pero cobrando en cualquier caso un mínimo de 200€.

La cuota periódica computa para calcular el % de descuento por consumo aunque no se beneficia de dicho descuento.

<sup>2</sup> No se podrá seleccionar el número de teléfono propio, números correspondientes a servicios especiales, Inteligencia de Red, Servicios de Datos ni Buzón de Voz.

*Telefónica*

*Móviles*

*UPCI*

Los Bonos Minutos Movistar Multilínea son compatibles con los módulos y tarifas planas existentes en Contrato Empresas. Si el destino está cubierto por los tres productos de ahorro, primero se consumen los minutos de la tarifa plana por línea, después del Bono Minutos Movistar Multilínea y por último, una vez agotados los dos anteriores, del módulo de pago por uso.

#### K) MÓDULO TRES EMPRESAS

Este módulo permite a cada línea integrada en un Contrato Empresas obtener una tarifa reducida en las llamadas a las líneas Movistar de tres CIF/NIF seleccionados. Esta lista es común a todas las líneas del cliente que contrata el módulo.

Este módulo es compatible con todas las modalidades tarifarias del plan de facturación Contrato Empresas (incluido el plan de tarificación cerrado comercialmente Empresas 40).

**Cuota de conexión:** Gratuita.

**Cuota periódica:** 5 €/línea. En el mes de alta y baja, se cobra íntegra. Esta cuota no computa ni a efectos de consumo mínimo ni para establecer el porcentaje de descuento por consumo.

**Servicio medido:**

##### *Tráfico de voz*

- Llamadas destino Movistar de los CIF elegidos

E. Llamada	Precio/segundo
0,15 €	0,00167 €

#### L) CLUB SMS

Esta facilidad permite a las líneas del Contrato Empresas obtener tarifas más económicas en los SMS y MMS solo texto enviados a otros números Movistar a cambio de una cuota periódica.

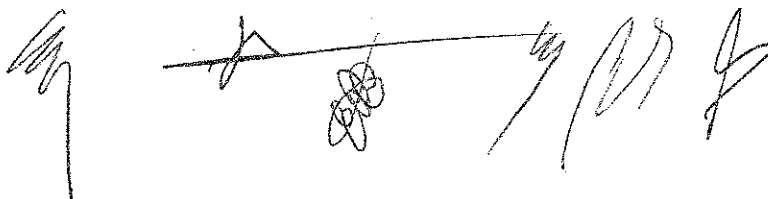
Este módulo es compatible con todas las modalidades tarifarias del Contrato Empresas. (Incluidos los planes de tarificación cerrados comercialmente Empresas 40 y Empresas Tarifa Plana Total).

**Cuota de alta:** Gratis.

**Cuota periódica:** 2€. Esta cuota no computa a efectos de consumo mínimo.

**Precio del servicio medido en la red Movistar:** Mensajes de texto enviados a números de Movistar a través del Centro de Mensajes de Movistar: 0,075€ / mensaje.

Gestión del servicio (alta e información) a través del número 4492: 0,15 € / llamada.



*Telefonica*

*Móviles*

*UPCI*

El módulo Club SMS es asimismo compatible con el Módulo Cinco y Tarifa Plana Cinco, aplicando siempre la tarifa más ventajosa para el cliente.

#### **M) TARIFA PLANA MENSAJES INTERNOS**

Este módulo, contratable a nivel línea, permite a las líneas del Contrato Empresas enviar hasta 500 SMS y 500 MMS por periodo a todas las líneas Movistar del mismo CIF/NIF a cambio de una cuota periódica por línea.

Este módulo es compatible con todas las modalidades tarifarias del Contrato Empresas. (Incluidos los planes de tarificación cerrados comercialmente, Empresas 40 y Empresas Tarifa Plana Total).

**Cuota de conexión:** gratuita.

**Cuota periódica:** 6 €/línea. En el mes de alta y baja, se cobra íntegra. La cuota no computa a efectos de consumo mínimo ni para calcular el % de descuento por consumo en el Contrato Empresas aunque no se beneficia de dicho descuento.

**Franquicia:** 500 SMS y MMS solo texto y 500 MMS multimedia por línea y por periodo a las líneas Movistar del mismo CIF/NIF.

El resto de SMS y MMS solo texto con destino nacional se tarifica a 0,10€/SMS.

Los MMS multimedia se tarifican según plan tarifario de la línea.

Este módulo es incompatible a nivel línea con la Tarifa Plana Mensajes Internos Multilínea.

#### **N) TARIFA PLANA MENSAJES INTERNOS MULTILÍNEA**

Este módulo, contratable a nivel CIF, permite a todas las líneas del mismo CIF/NIF integradas en un Contrato Empresas mandar 500 SMS y MMS solo texto y 500 MMS multimedia por periodo a todas las líneas Movistar del mismo CIF que tengan activado el módulo a cambio de una cuota periódica por línea.

Este módulo es compatible con todas las modalidades tarifarias del Contrato Empresas. (Incluidos los planes de tarificación cerrados comercialmente Empresas 40 y Empresas Tarifa Plana Total).

**Cuota de conexión:** gratuita.

**Cuota periódica:** 3 €/línea. En el mes de alta y baja, se cobra íntegra. La cuota no computa a efectos de consumo mínimo ni para calcular el % de descuento por consumo aunque no se beneficia de dicho descuento.

**Franquicia:** 500 SMS y MMS solo texto y 500 MMS multimedia por línea y por periodo a las líneas Movistar del mismo CIF con Tarifa Plana Mensajes Internos Multilínea.

El resto de SMS y MMS solo texto con destino nacional se tarifica a 0,10€/SMS.

Los MMS multimedia se tarifican según plan tarifario de la línea.

Este módulo es incompatible a nivel línea con la Tarifa Plana Mensajes Internos.



*Telefónica*

**Móviles**

**UPCI**

**O) MÓDULO NUEVOS EMPRESARIOS**

El Módulo Nuevos Empresarios permite a las líneas con Contrato Empresas, acceder a un 30% de descuento sobre el servicio medido (no incluye cuotas) durante un período de 12 periodos de facturación (con un máximo de 300 € por periodo). Pasado este periodo el módulo caduca y el cliente no podrá seguir beneficiándose de dicho descuento.

**Cuota de conexión:** gratuita

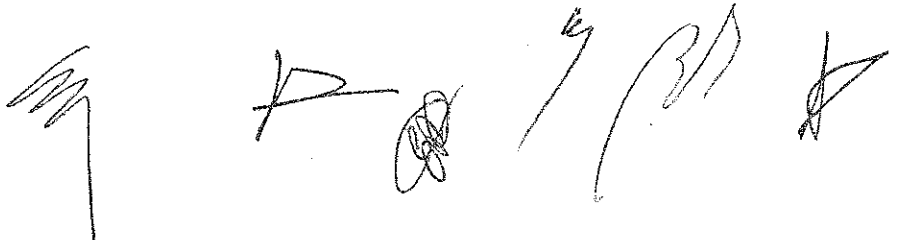
**Cuota periódica:** gratuita

**Servicio medido:** Aplican las condiciones especificadas en el apartado de Servicio Medido del contrato suscrito por el cliente.

**Requisitos:** Pueden disfrutar de este módulo aquellos clientes que acrediten haber constituido una empresa o haber pasado a trabajar por cuenta propia en los últimos 18 meses.

**Descuentos sobre el total de consumo**

Los descuentos que se indican a continuación son aplicables únicamente a las líneas de Contrato Empresas bajo cualquiera de sus opciones (Tramos Horarios, Tarifa Única, Empresas 30, 60 y 90, Tarifa Plana Horario Oficina, Tarifa Plana Movistar y Fijos y los planes de tarificación cerrados comercialmente, Empresas 40 y Empresas Tarifa Plana Total).



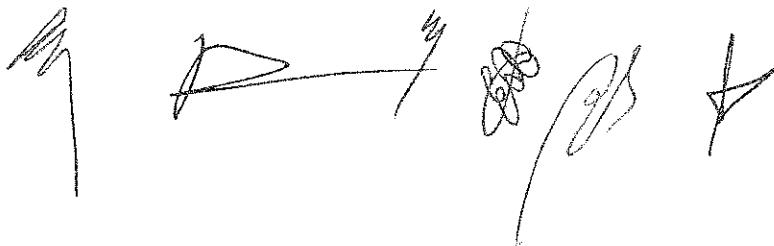
*Telefónica*

Móviles

UPCI

NACIONAL

Consumo nacional	% Descuento
Desde 0 hasta 300,00 €	2,00
Desde 300,01 hasta 600,00 €	4,00
Desde 600,01 hasta 1.500,00 €	5,00
Desde 1.500,01 hasta 3.000,00 €	6,00
Desde 3.000,01 hasta 4.500,00 €	7,00
Desde 4.500,01 hasta 6.000,00 €	7,50
Desde 6.000,01 hasta 9.000,00 €	8,50
Desde 9.000,01 hasta 12.000,00 €	9,00
Desde 12.000,01 hasta 15.000,00 €	9,50
Desde 15.000,01 hasta 18.000,00 €	10,00
Desde 18.000,01 hasta 24.000,00 €	10,50
Desde 24.000,01 hasta 30.000,00 €	11,00
Desde 30.000,01 hasta 36.000,00 €	11,50
Desde 36.000,01 hasta 42.000,02 €	12,00
Desde 42.000,01 hasta 48.000,00 €	12,50
Desde 48.000,01 hasta 60.000,00 €	13,00
Desde 60.000,01 hasta 90.000,00 €	13,50
Desde 90.000,01 hasta 120.000,00 €	14,50
Desde 120.000,01 hasta 150.000,00 €	15,50
Más de 150.000,00 €	16,00



*Telefonica*

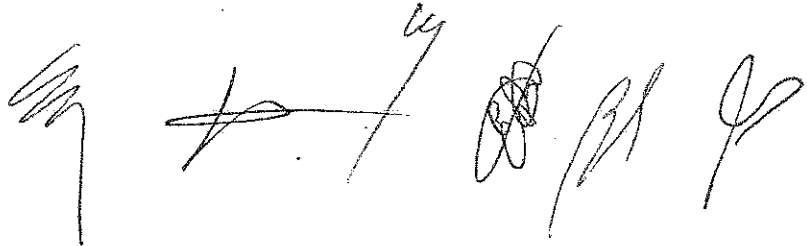
*Móviles*

**UPCI**

INTERNACIONAL

Las llamadas internacionales disfrutan de los siguientes descuentos por volumen de consumo<sup>3</sup>:

Consumo internacional	% Descuento
Desde 0 hasta 1.500,00 €	22,00
Desde 1.500,01 hasta 3.000,00 €	30,00
Más de 3.000,00 €	35,00



<sup>3</sup> Aplicable a las llamadas (de voz, fax y datos) recibidas en roaming, aunque no se incluyan las llamadas realizadas en roaming.

Telefónica

Móviles

UPCI

MENSajería MOVISTAR SMS

Es una facilidad que permite enviar y recibir mensajes alfanuméricos de hasta 160 caracteres entre teléfonos móviles Movistar, empleando exclusivamente el teclado y la pantalla de los teléfonos móviles.

Las condiciones para los clientes de los contratos Movistar Empresas, Datos, Telemática y Corporativo, así como para clientes con aplicaciones especiales son las siguientes:

- Mensajes con origen Movistar y destino Movistar enviados a través del Centro de Mensajes Cortos Movistar. Los precios a aplicar serán diferentes según el cliente solicite garantía de caudal o no:
- Mensajes enviados desde móviles Movistar (estos mensajes no llevan aparejado garantía de caudal):
- **Cuota de conexión:** Gratuita.
- **Cuota mensual:** Gratuita.
- **Servicio medido:**

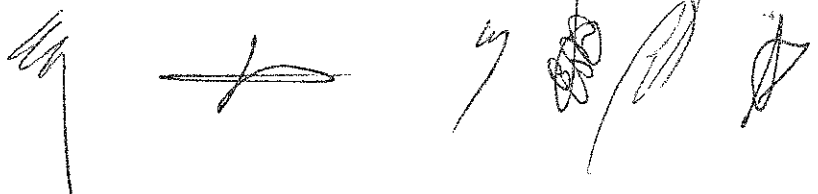
VOLUMEN DE MENSAJES	PRECIO/MENSAJE
Hasta 500	0,150 €
De 501 a 1.000	0,120 €
De 1.001 a 10.000	0,090 €
De 10.001 a 100.000	0,078 €
De 100.001 a 1.000.000	0,066 €
Más de 1.000.000	0,060 €

El precio del mensaje se calcula en función del volumen total de mensajes realizados por el cliente durante el periodo de facturación.

El precio será el mismo independientemente del momento en que se efectúe la comunicación.

- El precio de los mensajes con origen Movistar y destino un operador móvil nacional enviados a través del Centro de Mensajes Cortos Movistar:
  - Mensajes enviados desde móviles Movistar será de 0,15 €/mensaje, independientemente del momento en que se efectúe la comunicación.
  - Mensajes de texto a teléfonos fijos tendrán un precio de 0,15 €/mensaje, independientemente del momento en que se efectúe la comunicación.
  - Mensajes enviados por medio de una conexión a la Plataforma Avanzada de Mensajería (PAM).

VOLUMEN DE MENSAJES	PRECIO/MENSAJE
Hasta 250.000	0,150 €
De 250.001 a 1.000.000	0,132 €
Más de 1.000.000	0,108 €





*Telefonica*

*Móviles*

*UPCI*

El precio del mensaje se calcula en función del volumen total de mensajes realizados por el cliente durante el periodo de facturación.

El precio será el mismo independientemente del momento en que se efectúe la comunicación.

- El precio de los mensajes con origen MoviStar y destino cualquier operador móvil enviados a través de un Centro de Mensajes Cortos nacional distinto de MoviStar será de 0,60 €/mensaje, independientemente del momento en que se efectúe la comunicación.
- El precio de los mensajes con origen MoviStar y destino un operador extranjero enviados a través del Centro de Mensajes Cortos MoviStar así como de los mensajes con origen MoviStar y destino cualquier operador móvil enviados a través de un Centro de Mensajes Cortos internacional distinto de MoviStar será el siguiente:


VOLUMEN DE MENSAJES	PRECIO/MENSAJE
Hasta 500	0,600 €
De 501 a 1.000	0,480 €
De 1.001 a 10.000	0,360 €
De 10.001 a 100.000	0,240 €
De 100.001 a 1.000.000	0,168 €
Más de 1.000.000	0,120 €

- El precio del mensaje se calcula en función del volumen total de mensajes realizados por el cliente durante el periodo de facturación.
- El precio será el mismo independientemente del tramo horario en que se efectúe la comunicación.

Los precios para los clientes del resto de contratos y prepagos MoviStar son los siguientes:

- **Cuota de conexión:** Gratuita.
- **Cuota mensual:** Gratuita.
- **Servicio medido:**
  - El precio de los mensajes con origen MoviStar y destino MoviStar o cualquier otro operador móvil nacional enviados a través del Centro de Mensajes Cortos MoviStar será de 0,15 € /mensaje, independientemente del momento en que se efectúe la comunicación.
  - El precio de los mensajes con origen MoviStar y destino un operador móvil nacional enviados a través de un Centro de Mensajes Cortos distinto de MoviStar será de 0,60 €/mensaje, independientemente del momento en que se efectúe la comunicación.
  - El precio de los mensajes con origen MoviStar y destino un operador extranjero enviados a través del Centro de Mensajes Cortos MoviStar así como de los mensajes con origen MoviStar y destino un operador móvil enviados a través de un Centro de Mensajes Cortos Internacional será de 0,60 € /mensaje, independientemente del momento en que se efectúe la comunicación.

El precio de los mensajes cortos originados en Roaming viene definido en el apartado Tarifas mundiales en Roaming.



SMS INTERNACIONALES

El precio de los mensajes con origen Movistar y destino un operador extranjero enviados a través del Centro de Mensajes Cortos Movistar así como de los mensajes con origen Movistar y destino un operador móvil enviados a través de un Centro de Mensajes Cortos Internacional será de 0,60 € /mensaje, independientemente del momento en que se efectúe la comunicación.

El precio de los mensajes cortos internacionales con destino redes satelitales y a operadores marítimos y aéreos es de: 1 €.

SERVICIO DE MENSAJERÍA MULTIMEDIA

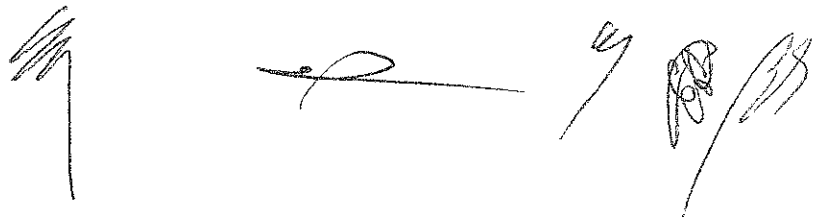
El Servicio de Mensajería Multimedia de Telefónica Movistar permite el envío de mensajes enriquecidos con imágenes en color, vídeo, melodías polifónicas y animaciones. Además, puede incluir texto como los tradicionales sms pero con mayores posibilidades en cuanto a estilos de letra, volumen de mensaje etc.

Los precios de este servicio son los siguientes:

- **Cuota de conexión:** gratuita.
- **Cuota mensual:** gratuita.
- **Servicio Medido :**

Para los envíos desde la red movistar, el precio de los mensajes multimedia (MMS) varía según el tipo de mensaje y el operador de la red de destino

a. Mensajes Sólo Texto o sin ningún contenido a destino nacional	0,15€ /mensaje.
b. Mensajes que incluyan contenidos distintos a texto (hasta 300 Kbytes) a destino nacional:	
- Destino movistar:	0,28€ /mensaje
- Otros destino nacionales: (incluidos fijos y cuentas de correo electrónico)	0,55€/mensaje
c. Mensajes a destino internacional	1,25€ /mensaje



**TARIFAS MUNDIALES EN ROAMING**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA

Movistar ofrece a sus clientes el servicio de roaming (o itinerancia) que les permite utilizar su línea móvil en la red de otros operadores con los que Telefónica ha llegado a un acuerdo.

El concepto 'Tarifa Mundial' que articula la oferta de roaming de Movistar implica que el precio que paga el cliente es independiente del operador al que se conecta, dentro del ámbito de tarificación que sea aplicable. Se han definido los siguientes ámbitos:

- OPERADORES TERRESTRES. Existen siete tarifas aplicables cuando el cliente se registra en operadores terrestres: cinco para clientes de contrato (Tarifa Mundial Contrato, My Europe, My World, Tarifa Mundial Especial y Tarifa Mundial Premium), una para clientes de prepago y una para empresas de flotas.
- OPERADORES NO TERRESTRES. Existe una Tarifa Mundial aplicable cuando el cliente utiliza operadores marítimos, aéreos y satelitales. Esta tarificación es común para todos los clientes (contrato y prepago).

**1. TARIFA MUNDIAL CONTRATO**

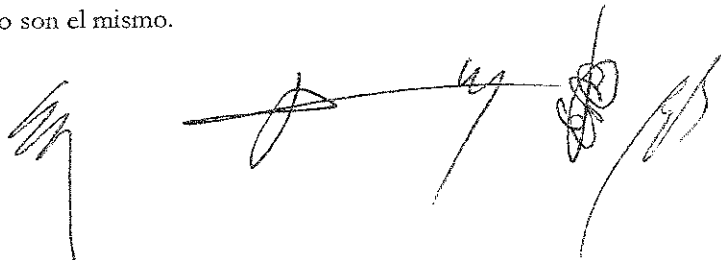
Esta tarifa se aplica por defecto en todos los planes de tarificación de contrato de Movistar, incluidos los cerrados comercialmente y los de comunicaciones máquina a máquina.

- Cuota de conexión. Gratuita
- Cuota mensual. Gratuita
- Servicio medido.

El tráfico de voz y videotelefonía se computa en segundos desde el primer segundo. El precio del servicio medido será el mismo sea cual sea el momento en que se realice la comunicación.

A) Llamadas de voz emitidas en itinerancia.

El precio depende de las zonas de origen y de destino de la comunicación; se considera llamada local a aquella en la que el país de origen y el de destino son el mismo.



*Telefonica*

**Móviles**

**UPCI**

El establecimiento de llamada es siempre 0,45 €.

Origen	Destino €/segundo				
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona especial	Local
Zona 1	0,0133	0,0250	0,0550	0,1292	0,0092
Zona 2	0,0250	0,0250	0,0550	0,1292	0,0141
Zona 3	0,0550	0,0550	0,0550	0,1292	0,0217

B) Llamadas de voz recibidas en itinerancia.

El precio depende de la zona en la que se encuentre el cliente cuando reciba la llamada.

El establecimiento de llamada es siempre 0,45 €.

Zona 1	0,0084 € / segundo
Zona 2	0,0217€ / segundo
Zona 3	0,0300€ / segundo

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167 por segundo en las llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.

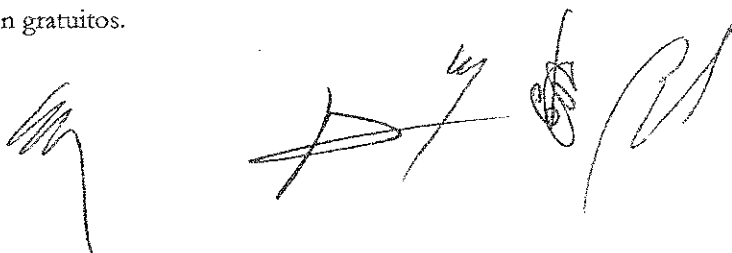
C) Mensajes de texto interpersonal cursados en itinerancia.

El precio del mensaje emitido depende de las zonas de origen y destino del mismo.

Origen	Destino €/mensaje			
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona especial
Zona 1	0,45	0,75	0,75	1,00
Zona 2	0,75	0,75	0,75	1,00
Zona 3	0,75	0,75	0,75	1,00

Los SMS cursados a través de un Centro de Mensajes distinto al de Movistar tienen un precio de 0,80€ para destinos de las zonas 1, 2 y 3. Para destinos de la Zona Especial el precio es 1,00€ por mensaje.

Los SMS recibidos en itinerancia son gratuitos.



D) Transmisión de datos por paquetes.

El tráfico de datos emitido y recibido se tarifica según el volumen cursado en cada sesión; el precio unitario depende del APN utilizado.

	WAP I-Mode	Internet Intranet
Zona 1	40 € / MB	10 € / MB
Zona 2	40 € / MB	10 € / MB
Zona 3	40 € / MB	10 € / MB

En el APN WAP/I-Mode el volumen mínimo cobrado por sesión es 10 Kbytes y ésta se factura en bloques completos de 10 kbytes.

En el APN Internet/Intranet el volumen mínimo cobrado por sesión es 100 Kbytes y ésta se factura en bloques completos de 10 kbytes.

E) Videotelefonía en itinerancia.

E. Llamada	Vídeo llamadas emitidas	Vídeo llamadas recibidas
0,45 €	0,0375 € / segundo	0,0313 € / segundo

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167 por segundo en las vídeo llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.

F) Servicio Blackberry Movistar en itinerancia

Los usuarios del servicio Blackberry abonarán 8,00€ por cada día natural en que utilicen el servicio; la tarifa comenzará a aplicarse en el momento en que empiecen a hacer uso del mismo.

Este precio cubre la totalidad del tráfico cursado en el APN Blackberry en el día natural.

G) Servicio Mail Movistar en itinerancia

Los usuarios del servicio Mail Movistar abonarán 8,00€ por cada día natural en que utilicen el servicio; la tarifa comenzará a aplicarse en el momento en que empiecen a hacer uso del mismo.

Este precio cubre la totalidad del tráfico cursado en el APN Mail Movistar en el día natural.

2. MY EUROPE

- **Cuota de conexión.** 10,00€ La cuota no se cobra cuando, en el momento del alta, la línea tenga contratada My World.
- **Cuota mensual.** 10,00€

**Restricciones.** La Tarifa Mundial My Europe solo puede contratarse cuando el cliente disponga de una tarjeta SIM de 128k. La cuota de conexión incluye, cuando sea necesario, el cambio de SIM. Sólo pueden contratar esta TM las líneas con planes de tarificación de contrato abiertos comercialmente.

- **Servicio medido.**

El tráfico de voz y videotelefonía se computa en segundos desde el primer segundo. El precio del servicio medido será el mismo sea cual sea el momento en que se realice la comunicación.

A) Llamadas de voz emitidas en itinerancia.

El precio depende de las zonas de origen y de destino de la comunicación; se considera llamada local a aquella en la que el país de origen y el de destino son el mismo.

El establecimiento de llamada es siempre 0,45 €.

Origen	Destino €/segundo				
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona especial	Local
Zona 1	0,0084	0,0233	0,0459	0,1292	0,0084
Zona 2	0,0250	0,0250	0,0550	0,1292	0,0141
Zona 3	0,0550	0,0550	0,0550	0,1292	0,0217

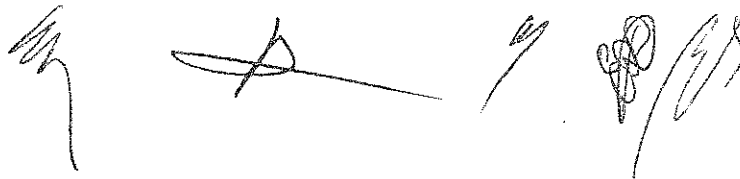
B) Llamadas de voz recibidas en itinerancia.

El precio depende de la zona en la que se encuentre el cliente cuando reciba la llamada.

El establecimiento de llamada es siempre 0,45 €, excepto en las llamadas recibidas en la zona 1, en las que no se cobra este concepto.

Zona 1	--
Zona 2	0,0217 €/segundo
Zona 3	0,0300 €/segundo

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167 por segundo en las llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.



C) Mensajes de texto interpersonal cursados en itinerancia.

El precio del mensaje emitido depende de la zona en la que se encuentre el cliente cuando envíe el mensaje y es independiente del destino del mismo.

Zona 1	0,30 € / SMS
Zona 2	0,60 € / SMS
Zona 3	0,60 € / SMS

Los SMS cursados a través de un Centro de Mensajes distinto al de Movistar tienen un precio de 0,80€ para destinos de las zonas 1, 2 y 3. Para destinos de la Zona Especial el precio es 1,00€ por mensaje.

Los SMS recibidos en itinerancia son gratuitos.

D) Transmisión de datos por paquetes.

El tráfico de datos emitido y recibido se tarifica según el volumen cursado en cada sesión; el precio unitario depende del APN utilizado.

	WAP I-Mode	Internet Intranet
Zona 1	20 € / MB	5 € / MB
Zona 2	40 € / MB	10 € / MB
Zona 3	40 € / MB	10 € / MB

En el APN WAP/I-Mode el volumen mínimo cobrado por sesión es 10 Kbytes y ésta se factura en bloques completos de 10 kbytes.

En el APN Internet/Intranet el volumen mínimo cobrado por sesión es 100 Kbytes y ésta se factura en bloques completos de 10 kbytes.

E) Videotelefonía en itinerancia.

E. Llamada	Vídeo llamadas emitidas	Vídeo llamadas recibidas
0,45 €	0,0375 € / segundo	0,0313 € / segundo

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167 por segundo en las vídeo llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.

F) Servicio Blackberry Movistar en itinerancia

Los usuarios del servicio Blackberry abonarán 5,00€ por cada día natural en que utilicen el servicio; la tarifa comenzará a aplicarse en el momento en que empiecen a hacer uso del mismo. Este precio cubre la totalidad del tráfico cursado en el APN Blackberry en el día natural.

Asimismo, los clientes con My Europe pueden contratar la facilidad Tarifa Plana Mensual BlackBerry en roaming, con cuota de alta gratuita, que les permite cursar tráfico sin límite a través del APN Blackberry a cambio de una cuota mensual de 30,00€.

G) Servicio Mail Movistar en itinerancia

Los usuarios del servicio Mail Movistar abonarán 5,00€ por cada día natural en que utilicen el servicio; la tarifa comenzará a aplicarse en el momento en que empiecen a hacer uso del mismo. Este precio cubre la totalidad del tráfico cursado en el APN Mail Movistar en el día natural.

Asimismo, los clientes con My Europe pueden contratar la facilidad Tarifa Plana Mensual Mail Movistar en roaming, con cuota de alta gratuita, que les permite cursar tráfico sin límite a través del APN Mail Movistar a cambio de una cuota mensual de 30,00€.

**3. MY WORLD**

• **Cuota de conexión.** 10,00€ La cuota no se cobra cuando, en el momento del alta, la línea tenga contratada My Europe.

• **Cuota mensual.** 20,00€

**Restricciones.** La Tarifa Mundial My World solo puede contratarse cuando el cliente disponga de una tarjeta SIM de 128k. La cuota de conexión incluye, cuando sea necesario, el cambio de SIM. Solo pueden contratar esta TM las líneas con planes de tarificación de contrato abiertos comercialmente

• **Servicio medido.**

El tráfico de voz y videotelefonía se computa en segundos desde el primer segundo. El precio del servicio medido será el mismo sea cual sea el momento en que se realice la comunicación.

A) Llamadas de voz emitidas en itinerancia.

El precio depende de las zonas de origen y de destino de la comunicación; se considera llamada local a aquella en la que el país de origen y el de destino son el mismo. El establecimiento de llamada es siempre 0,45 €.

Origen	Destino €/segundo				
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona especial	Local
Zona 1	0,0084	0,0179	0,0367	0,1292	0,0084
Zona 2	0,0179	0,0179	0,0367	0,1292	0,0106
Zona 3	0,0367	0,0367	0,0367	0,1292	0,0154



*Telefonica*

*Móviles*

*UPCI*

B) Llamadas de voz recibidas en itinerancia.

El precio depende de la zona en la que se encuentre el cliente cuando reciba la llamada.

El establecimiento de llamada es siempre 0,45 €, excepto en las llamadas recibidas en la zona 1, en las que no se cobra este concepto.

Zona 1	--
Zona 2	0,0109 € / segundo
Zona 3	0,0179 € / segundo

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167 por segundo en las llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.

C) Mensajes de texto interpersonal cursados en itinerancia.

El precio del mensaje emitido depende de la zona en la que se encuentre el cliente cuando envíe el mensaje y es independiente del destino del mismo.

Zona 1	0,30 € / SMS
Zona 2	0,30 € / SMS
Zona 3	0,30 € / SMS

Los SMS cursados a través de un Centro de Mensajes distinto al de Movistar tienen un precio de 0,80€ para destinos de las zonas 1, 2 y 3. Para destinos de la Zona Especial el precio es 1,00€ por mensaje.

Los SMS recibidos en itinerancia son gratuitos.

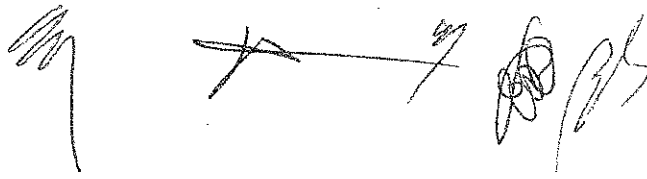
D) Transmisión de datos por paquetes.

El tráfico de datos emitido y recibido se tarifica según el volumen cursado en cada sesión; el precio unitario depende del APN utilizado.

	WAP I-Mode	Internet Intranet
Zona 1	20 € / MB	5 € / MB
Zona 2	20 € / MB	5 € / MB
Zona 3	20 € / MB	5 € / MB

En el APN WAP/I-Mode el volumen mínimo cobrado por sesión es 10 Kbytes y ésta se factura en bloques completos de 10 kbytes.

En el APN Internet/Intranet el volumen mínimo cobrado por sesión es 100 Kbytes y ésta se factura en bloques completos de 10 kbytes.



*Telefonica*

*Móviles*

*UPCI*

E) Videotelefonía en itinerancia.

E. Llamada	Vídeo llamadas emitidas	Vídeo llamadas recibidas
0,45 €	0,0375 € / segundo	0,0313 € / segundo

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167 por segundo en las vídeo llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.

F) Servicio Blackberry Movistar en itinerancia

Los usuarios del servicio Blackberry abonarán 5,00€ por cada día natural en que utilicen el servicio; la tarifa comenzará a aplicarse en el momento en que empiecen a hacer uso del mismo. Este precio cubre la totalidad del tráfico cursado en el APN Blackberry en el día natural.

Asimismo, los clientes con My World pueden contratar la facilidad Tarifa Plana Mensual BlackBerry en roaming, con cuota de alta gratuita, que les permite cursar tráfico sin límite a través del APN Blackberry a cambio de una cuota mensual de 30,00€.

G) Servicio Mail Movistar en itinerancia

Los usuarios del servicio Mail Movistar abonarán 5,00€ por cada día natural en que utilicen el servicio; la tarifa comenzará a aplicarse en el momento en que empiecen a hacer uso del mismo. Este precio cubre la totalidad del tráfico cursado en el APN Mail Movistar en el día natural.

Asimismo, los clientes con My World pueden contratar la facilidad Tarifa Plana Mensual Mail Movistar en roaming, con cuota de alta gratuita, que les permite cursar tráfico sin límite a través del APN Mail Movistar a cambio de una cuota mensual de 30,00€.

#### 4. TARIFA MUNDIAL ESPECIAL

- **Cuota de conexión.** Gratuita
- **Cuota mensual.** Gratuita

**Compatibilidad.** Esta tarifa es compatible con los siguientes planes de tarificación: Corporativos (abiertos y cerrados comercialmente); todas las modalidades de Contrato Empresas y Contrato Plus Empresa; todas las modalidades de Contrato Autónomos; Contrato Mi Negocio; Contratos Planes 30, 40, 60 y 90 y Contrato Total cuando están integrados en el Módulo Solución Autónomos; y Contrato Movistar Datos UMTS/3G.

- **Servicio medido.**

El tráfico de voz y videotelefonía se computa en segundos desde el primer segundo. El precio del servicio medido será el mismo sea cual sea el momento en que se realice la comunicación.

A) Llamadas de voz emitidas en itinerancia.

El precio depende de las zonas de origen y de destino de la comunicación; se considera llamada local a aquella en la que el país de origen y el de destino son el mismo.

El establecimiento de llamada es siempre 0,45 €.

Origen	Destino €/segundo				
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona especial	Local
Zona 1	0,0125	0,0233	0,0459	0,1292	0,0092
Zona 2	0,0233	0,0233	0,0459	0,1292	0,0124
Zona 3	0,0459	0,0459	0,0459	0,1292	0,0181

B) Llamadas de voz recibidas en itinerancia.

El precio depende de la zona en la que se encuentre el cliente cuando reciba la llamada.

El establecimiento de llamada es siempre 0,45 €.

Zona 1	0,0068 €/segundo
Zona 2	0,0178 €/segundo
Zona 3	0,0244 €/segundo

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167€ por segundo en las llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.

C) Mensajes de texto interpersonal cursados en itinerancia.

El precio del mensaje emitido depende de las zonas de origen y destino del mismo.

Origen	Destino €/mensaje			
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona especial
Zona 1	0,40	0,60	0,60	1,00
Zona 2	0,60	0,60	0,60	1,00
Zona 3	0,60	0,60	0,60	1,00

Los SMS cursados a través de un Centro de Mensajes distinto al de Movistar tienen un precio de 0,80€ para destinos de las zonas 1, 2 y 3. Para destinos de la Zona Especial el precio es 1,00€ por mensaje.

Los SMS recibidos en itinerancia son gratuitos.

D) Transmisión de datos por paquetes.

El tráfico de datos emitido y recibido se tarifica según el volumen cursado en cada sesión; el precio unitario depende del APN utilizado.

	WAP I-Mode	Internet Intranet
Zona 1	30 €/MB	8 €/ MB
Zona 2	30 €/MB	8 €/ MB
Zona 3	30 €/MB	8 €/ MB

En el APN WAP/I-Mode el volumen mínimo cobrado por sesión es 10 Kbytes y ésta se factura en bloques completos de 10 kbytes.

En el APN Internet/Intranet el volumen mínimo cobrado por sesión es 100 Kbytes y ésta se factura en bloques completos de 10 kbytes.

E) Videotelefonía en itinerancia.

E. Llamada	Vídeo llamadas emitidas	Vídeo llamadas recibidas
0,45 €	0,0375 € / segundo	0,0313 € / segundo

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167 por segundo en las vídeo llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.

F) Servicio Blackberry Movistar en itinerancia

Los usuarios del servicio Blackberry abonarán 5,00€ por cada día natural en que utilicen el servicio; la tarifa comenzará a aplicarse en el momento en que empiecen a hacer uso del mismo. Este precio cubre la totalidad del tráfico cursado en el APN Blackberry en el día natural.

Asimismo, los clientes con TM Especial pueden contratar la facilidad Tarifa Plana Mensual BlackBerry en roaming, con cuota de alta gratuita, que les permite cursar tráfico sin límite a través del APN Blackberry a cambio de una cuota mensual de 30,00€.

G) Servicio Mail Movistar en itinerancia

Los usuarios del servicio Mail Movistar abonarán 5,00€ por cada día natural en que utilicen el servicio; la tarifa comenzará a aplicarse en el momento en que empiecen a hacer uso del mismo. Este precio cubre la totalidad del tráfico cursado en el APN Mail Movistar en el día natural.

Asimismo, los clientes con TM Especial pueden contratar la facilidad Tarifa Plana Mensual Mail Movistar en roaming, con cuota de alta gratuita, que les permite cursar tráfico sin límite a través del APN Mail Movistar a cambio de una cuota mensual de 30,00€.

**5. TARIFA MUNDIAL PREMIUM**

- Cuota de conexión. Gratuita
- Cuota mensual. 10,00 € / mes.

**Compatibilidad.** Esta tarifa es compatible con los siguientes planes de tarificación: Corporativos (abiertos y cerrados comercialmente); todas las modalidades de Contrato Empresas y Contrato Plus Empresa; todas las modalidades de Contrato Autónomos; Contrato Mi Negocio; Contratos Planes 30, 40, 60 y 90 y Contrato Total cuando están integrados en el Módulo Solución Autónomos; y Contrato Movistar Datos UMTS/3G.

- Servicio medido.

El tráfico de voz y videotelefonía se computa en segundos desde el primer segundo. El precio del servicio medido será el mismo sea cual sea el momento en que se realice la comunicación.

A) Llamadas de voz emitidas en itinerancia.

El precio depende de las zonas de origen y de destino de la comunicación; se considera llamada local a aquella en la que el país de origen y el de destino son el mismo.

El establecimiento de llamada es siempre 0,45 €.

Origen	Destino € / segundo				
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona especial	Local
Zona 1	0,0084	0,0179	0,0367	0,1292	0,0075
Zona 2	0,0179	0,0179	0,0367	0,1292	0,0106
Zona 3	0,0367	0,0367	0,0367	0,1292	0,0154

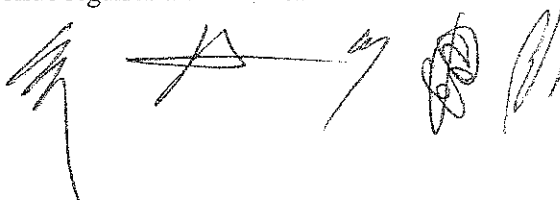
B) Llamadas de voz recibidas en itinerancia.

El precio depende de la zona en la que se encuentre el cliente cuando reciba la llamada.

El establecimiento de llamada es siempre 0,45 €.

Zona 1	0,0050 € / segundo
Zona 2	0,0118 € / segundo
Zona 3	0,0188 € / segundo

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167€ por segundo en las llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.



C) Mensajes de texto interpersonal cursados en itinerancia.

El precio del mensaje emitido depende de las zonas de origen y destino del mismo.

Origen	Destino €/ mensaje			
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona especial
Zona 1	0,35	0,55	0,55	1,00
Zona 2	0,55	0,55	0,55	1,00
Zona 3	0,55	0,55	0,55	1,00

Los SMS cursados a través de un Centro de Mensajes distinto al de Movistar tienen un precio de 0,80€ para destinos de las zonas 1, 2 y 3. Para destinos de la Zona Especial el precio es 1,00€ por mensaje.

Los SMS recibidos en itinerancia son gratuitos.

D) Transmisión de datos por paquetes.

El tráfico de datos emitido y recibido se tarifica según el volumen cursado en cada sesión; el precio unitario depende del APN utilizado.

	WAP I-Mode	Internet Intranet
Zona 1	20 € / MB	5 € / MB
Zona 2	20 € / MB	5 € / MB
Zona 3	20 € / MB	5 € / MB

En el APN WAP/I-Mode el volumen mínimo cobrado por sesión es 10 Kbytes y ésta se factura en bloques completos de 10 kbytes.

En el APN Internet/Intranet el volumen mínimo cobrado por sesión es 100 Kbytes y ésta se factura en bloques completos de 10 kbytes.

E) Videotelefonía en itinerancia

E. Llamada	Vídeo llamadas emitidas	Vídeo llamadas recibidas
0,45 €	0,0375 € / segundo	0,0313 € / segundo

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167 por segundo en las vídeo llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.

F) Servicio Blackberry Movistar en itinerancia

Los usuarios del servicio Blackberry abonarán 5,00 € por cada día natural en que utilicen el servicio; la tarifa comenzará a aplicarse en el momento en que empiecen a hacer uso del mismo. Este precio cubre la totalidad del tráfico cursado en el APN Blackberry en el día natural.

Asimismo, los clientes con TM Premium pueden contratar la facilidad Tarifa Plana Mensual BlackBerry en roaming, con cuota de alta gratuita, que les permite cursar tráfico sin límite a través del APN Blackberry a cambio de una cuota mensual de 30,00€.

G) Servicio Mail Movistar en itinerancia

Los usuarios del servicio Mail Movistar abonarán 5,00€ por cada día natural en que utilicen el servicio; la tarifa comenzará a aplicarse en el momento en que empiecen a hacer uso del mismo. Este precio cubre la totalidad del tráfico cursado en el APN Mail Movistar en el día natural.

Asimismo, los clientes con TM Premium pueden contratar la facilidad Tarifa Plana Mensual Mail Movistar en roaming, con cuota de alta gratuita, que les permite cursar tráfico sin límite a través del APN Mail Movistar a cambio de una cuota mensual de 30,00€.

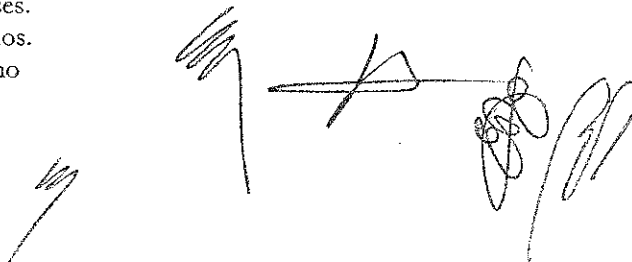
**Zonas tarificación de Roaming**

- Zona 1** Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España(\*\*\*), Estonia, Finlandia, Francia, Gibraltar, Grecia, Hungría, Irlanda, Isla de Man, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Suecia, Suiza, Guernsey, Jersey, Mónaco(\*), San Marino(\*\*) y El Vaticano (\*\*).
- Zona 2** Albania, Argelia, Andorra, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Croacia, Estados Unidos, Islandia, Liechtenstein, Marruecos, Moldavia, Rumanía, Túnez, Turquía, Macedonia, Ucrania, Bielorrusia, Georgia, Rusia, Serbia y Montenegro.
- Zona 3** Resto de operadores terrestres del mundo.
- Zona Especial** Operadores marítimos, aéreos y satelitales.

(\*) A través de operadores franceses.

(\*\*) A través de operadores italianos.

(\*\*\*) Sólo a efectos de zona destino



*Telefónica*

Móviles

UPCI

SERVICIO GPRS/UMTS

Este servicio permite a los clientes de Telefónica Movistar que dispongan del terminal adecuado transmitir datos utilizando GPRS o UMTS.

Tarifa Diaria: Pago por uso por defecto

Tarifa Diaria disponible para todos los clientes salvo aquellos que dispongan de contrato Corporativo y contratos de Datos (que la tendrán que solicitar si lo quieren).

Este servicio permite a los clientes de Telefónica Móviles que dispongan del terminal adecuado la transmisión de datos mediante la utilización de la tecnología GPRS/UMTS para acceder a Internet/Intranet.

- Tarifa diaria para Contratos de Residencial y Negocios (abiertos y cerrados comercialmente), salvo contrato Movistar Datos (cerrado comercialmente), Contrato Movistar Datos UMTS 3G y contratos M2M

- Cuota de conexión: Gratuita
- Cuota mensual: Gratuita
- Cuota diaria (de 00:00 a 24:00): 1 €/día.

Incluye el consumo de tráfico GPRS/UMTS de 10 MB. Una vez superado este límite, el exceso se tarificará por bloques de 10 MB, con un máximo de facturación a cliente de 10 €/día.

- Tarifa diaria para Tarjetas (todas las modalidades de Tarjeta abiertas y cerradas comercialmente).

- Cuota de conexión: Gratuita
- Cuota mensual: Gratuita
- Cuota diaria (de 00:00 a 24:00): 3 €/día.

Incluye el consumo de tráfico GPRS/UMTS de 10 MB. Una vez superado este límite, el exceso se tarificará por bloques de 10 MB, con un máximo de facturación a cliente de 15 €/día.

- Opción pago por uso de tráfico Internet en KBytes:

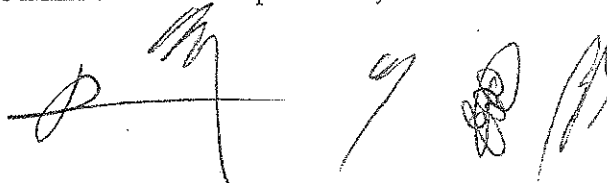
Los clientes que así lo deseen podrán solicitar, mediante CRC o Canal Cliente, el cambio del sistema de facturación de su conexión a Internet/Intranet mediante la aplicación de precios basados en el volumen de transmisión de datos.

- Cuota de conexión: Gratuita
- Cuota mensual: Gratuita
- Servicio medido: 0,002 €/KByte.

- Cuota reactivación Tarifa diaria: 6 €

Los clientes que están en Contratos con pago por uso en MB, podrán solicitar (CRC y Canal Cliente) el alta en la Tarifa diaria a cambio de la cuota de reactivación.

En cualquier caso, se computarán como mínimo 10 céntimos por sesión y hora de conexión. Tarificación en Kbytes.





Telefónica

Móviles

UPCI

Cientes de contratos Movistar (para todos los contratos)

- ♦ Cuota de conexión: **Gratuita.**
- ♦ Cuota mensual: **Gratuita.**
- ♦ Servicio medido:

	Consumo mínimo mensual transmisión por línea	APN	
		INTERNET/INTRANET (€/MB)	
		Precio dentro del compromiso	Exceso €/Bloque MB
Navegación y correo PDA (200 MB)	15 €	0,075 €	15 €/200 MB

Una vez consumido el tráfico incluido dentro del módulo (200MB), el exceso será tarificado por bloques de 200 MB, con un precio por bloque de 15 €. Máximo tarificación a cliente de 120 €/mes.

	Consumo mínimo mensual transmisión por línea	APN	
		INTERNET/INTRANET (€/MB)	
		Precio dentro del compromiso	Exceso €/Bloque MB
Tarifa Plana 3,5G (1 GB) <sup>4</sup>	30 €	0,03 €	15 €/512 MB

Una vez consumido el tráfico incluido dentro de la TP (1 GB), el exceso será tarificado por bloques de 512 MB, con un precio por bloque de 15 €. Máximo tarificación a cliente de 90 €/mes.

	Consumo mínimo mensual transmisión por línea	APN	
		INTERNET/INTRANET (€/MB)	
		Precio dentro del compromiso	Exceso €/Bloque MB
Tarifa Plana "sin límites" (5 GB) <sup>1</sup>	58 €	0,01 €	n.a.

Una vez consumido el tráfico incluido dentro de la TP "sin límites" (5 GB), se aplicará limitación de velocidad a un máximo de 64/128 kbps subida/bajada.

<sup>4</sup> 1Giga (GB) = 1.024 MB / 1 MB = 1.024 KB. Tarificación en KB.

*Telefónica*

*Móviles*

*UPCI*

# **ANEXO II**

**SOLICITUD DE ADHESION AL ACUERDO ENTRE UPCI Y TME**

**Datos a cumplimentar por el solicitante:**

NOMBRE \_\_\_\_\_ CIF/NIF: \_\_\_\_\_  
 DIRECCIÓN \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_  
 POBLACIÓN \_\_\_\_\_ PROVINCIA \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_  
 Tfno de contacto \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_ email \_\_\_\_\_  
 PERSONA DE CONTACTO \_\_\_\_\_

CLIENTE VODAFONE / ORANGE (2)

CONTRATO EMPRESAS					
Nº Línea	Tarifa Única	Tramos Horarios	EMP 30	EMP 60	EMP 90

- (1) El cliente debe elegir en cualquiera de las dos modalidades existente en el Contrato Empresas ó Contrato Autónomos.
- (2) En caso de disponer de líneas contratadas con estos operadores indicarlo poniendo una "X".

**CLÁUSULAS DEL ACUERDO**

- 1. Se beneficiarán de éste Acuerdo todas las empresas o autónomos vinculados a alguna de las entidades que firmen este boletín de adhesión.
- 2. La inclusión en éste Acuerdo no tiene coste adicional alguno para la empresa firmante.
- 3. El abajo firmante consiente expresamente con su firma que TME pueda dirigirse a la UPCI a los efectos de confirmar su vinculación a esta entidad
- 4. Las nuevas condiciones serán efectivas en la factura posterior (día 1 de cada mes) al periodo de facturación en que TME recibe la adhesión (periodo de facturación: desde el día 18 hasta el 17 del mes siguiente).
  - 6. La empresa renuncia, de forma expresa, a las condiciones de los acuerdos previos que pudiera tener establecidos con TME.
  - 7. El firmante queda informado de que facilita libremente sus datos a Telefónica Móviles España, S.A. (TME) y serán utilizados para la gestión necesaria para la contratación de los servicios ofertados exclusivamente.

Por medio del presente documento solicita su adhesión como beneficiario, al acuerdo de colaboración suscrito entre UPCI y Telefónica Móviles España, S.A.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firma la presente adhesión

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_

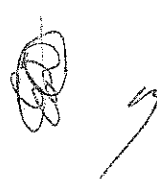
Firma y sello del solicitante (\*)

Enviar cumplimentado al fax 680 077 917 / [asociaciones\\_g@tsm.es](mailto:asociaciones_g@tsm.es)

*Telefónica*  
*Móviles*

*UPCI*

# ANEXO III

A handwritten signature or mark consisting of a circular scribble followed by a long, curved line extending downwards and to the right.

Telefónica

Móviles

UPCI

Relación de Colegios que se adhieren al acuerdo  
UPCI - TME

Colegio Oficial de Ingenieros Aeronáuticos de España

  
D. Antonio Martín Carrillo (Decano)

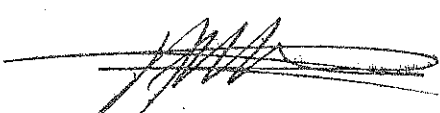
Colegio Oficial Ingenieros Navales y Oceánicos

  
D. Manuel Moreu Munaiz (Decano)

Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas

  
D. José Carrasco (Vicedecano)

Colegio Oficial Ingenieros de Montes

  
D. Alejandro Valladares Conde (Presidente)

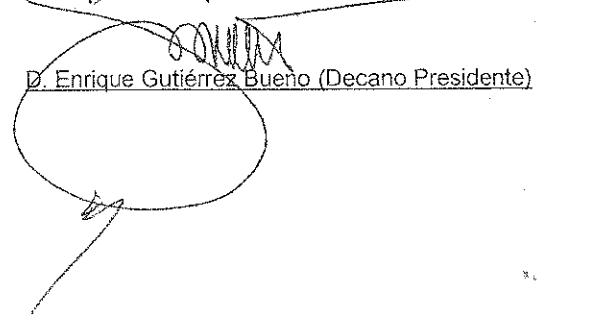
Colegio Oficial Ingenieros Caminos, Canales y Puertos

  
D. Edelmiro Rúa Álvarez (Presidente)

Consejo Gral. Colegios Oficiales Ingenieros Agrónomos

  
D. Baldomero Segura García del Río (Presidente)

Colegio Oficial Ingenieros de Telecomunicaciones

  
D. Enrique Gutiérrez Bueno (Decano Presidente)